

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRICION.
 Palma. Imprenta Ralcar.
 Mahon. Orfila.
 Ibiza. Cabot.

Sale seis veces á la semana.

PRECIOS DE SUSCRICION.
 Por un mes.
 En Mallorca, Rs. vn.
 En Menorca e Ibiza, franco
 de portes.
 En los demas puntos del reino
 no. id. id.
 Cada número suelto.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Sur.)

La actitud en que recientemente se ha colocado la Asamblea; los reiterados rumores que en los círculos políticos se perciben, y las insinuaciones, ora explícitas, ora encubiertas, de algunos órganos de la prensa, autorizan á creer que no es quizá ilusión de cabezas soñadoras, ni anuncio vago de comentaristas de oficio, la formación de un tercer partido que, apartándose de las filas del llamado progreso y retirándose á su vez de los principios del moderantismo, venga á simbolizar las teorías representativas con toda la pureza y vigor que forman siempre en España el programa de los partidos nacientes.

Confesamos con la franqueza que nos caracteriza que ni nos sorprende el augurio, ni nos admirará su cumplimiento. La aparición de un nuevo bando político no puede afectar profundamente á un país cuyo emblema es la division, cuyos hombres de Estado no han podido conseguir la uniformidad, sin la cual es imposible todo gobierno.

Desde el absolutismo á la democracia concóense en esta nacion sin ventura tantos órdenes de fracciones políticas, cuantos son los grados que en la escala de la libertad median desde su mínima expresion hasta la libertad ilimitada, en todo y para todo.

Examinad uno por uno el programa de esos innumerables partidos; reparad en el mote de sus armas, en la inscripcion de su bandera. *Felicidad de la patria*; leereis constantemente. Alabad por lo menos su buena fe, su cándido entusiasmo!

Felicidad de la patria se propone el socialista que todo lo desea para el pueblo, á quien se declara contra los objetos que

el pueblo ama y defiende con mas vivo ardimiento.

Felicidad de la patria anhela el progresista avanzado que da de hecho y de derecho á las masas la soberanía, y al trono el lánguido recuerdo de sus dias de esplendor.

Felicidad de la patria busca el progresista dominante mientras convierte á la patria en un ejército armado, y recarga los tributos, y mira con indiferencia el principio de autoridad.

Felicidad de la patria gritará á su vez la fraccion futura y en sus actos... pero, ¿cuáles son los actos que pueden y deben esperarse de ese partido intermedio? ¿A cuáles de los conocidos deberá su origen?

A juzgar por las conjeturas, único medio de que hoy se puede disponer, una porcion del partido progresista, los hombres de opiniones mas templadas, darán paso atrás para encontrarse con otra porcion de moderados, de ideas avanzadas, que darán un paso adelante.

En el orden material concibe perfectamente la imaginacion esta amalgama, hija de mútuas cesiones y de la conveniencia mútua. ¿Pero dónde está el punto equidistante en que las huestes han de reunirse y abrazarse? ¿Cuál cita para la fusión á su contrario? ¿Quién garantiza que la mas fuerte no absorberá á la mas débil y le impondrá sus leyes? ¿Quién podrá jurar que no llegará á ser esa transaccion otra hermana contrachecha de aquel engendro, que á pesar de nacer muerto fue bautizado con el nombre de la *union liberal*?

Dificultades son estas á que opinamos que no es posible responder cumplidamente.

Disson, como hemos dicho, los elementos, al parecer llamados, para constituir el partido intermedio: progresistas que no quieren tanto progreso, y moderados que anhelan menos moderacion. Los primeros no deben ser adictos á la situacion actual, los segundos evidentemente la aborrecen; re-

sulta, pues, un total de descontentos; y siendo así, las ambiciones no deben estar lejanas, ni muy temidos los odios. Efecto es, por consiguiente, no augurar bien de un partido que se forma por una *justa posicion* poco natural, y en el que, al menos hasta ahora, no se deja ver un jefe de garantías y de importancia á cuya sombra pueda aquel desarrollar sus principios y llevar adelante su sistema.

Y decimos esto, porque suponemos que no se pensará seriamente para tal objeto en los generales de Vicálvaro, cuyas opiniones, aunque no sean modelo de consecuencia, no las creemos tan dúctiles, que despues de haber creado una situacion y una política de cuya marcha anómala nadie puede prever el desenlace, vayan á adoptar otra de mas inciertas consecuencias, y si cabe, de mas inseguro crédito: el triste acontecimiento de la union liberal debe servirles de útil enseñanza, y excitarlos mas y mas á la resignacion de que han menester á vista de su obra.

Incapaces nosotros de hacer oposicion á una entidad que aun no existe, y que por tanto no puede defenderse, nos abstenemos por ahora de apuntar los cargos que de cierto se desprenderán de su misma organizacion, imperfecta y viciosa como no puede menos de ser, si en efecto los elementos con que se cuenta no son otros que los que dejamos consignados. Creemos, no obstante, hallarnos en el caso de anticipar franca y lealmente nuestro humilde juicio: pues derecho tenemos á ello una vez que la cuestion ocupa á los círculos de la política y empieza á debatirse en las columnas de los periódicos.

Siendo dos los partidos que dentro de los principios representativos se han disputado y disputan el poder, las teorías del uno ó las del otro deben regir plenamente, viéndose á identificarse la política del que domina, cuando domina, con la que sos-

lo mimen, y presupuestos que lo mantengan.

Escosura dice que al levantarse de la cama, nadie sabe si es ó no progresista.

Hé aquí una duda que no me habia ocurrido jamás.

Ignoro en cambio al despertarme lo que serán aquel dia los señores Olózaga y Escosura; porque al acostarme me dormí con la ignorancia de lo que fueron el dia anterior.

Dejemos en paz ó en candidatura ministerial al Sr. Escosura; para mis hombros y los del presupuesto son mucha carga estos dos embajadores.

Hoy se hace presentar á los carlistas el señor Olózaga por la inocencia de los hijos de D. Carlos y por la ley Sálica: mañana le recibe en sus hidalgos brazos El Diario Español por haber proclamado principios monárquico-constitucionales; mas tarde La Sbbanla Nacional se relame los labios considerándole como el caudillo de la *Dulce alianza*, puro democrática. Si sale de una sesion fulminando contra el general O'Donnell, tened por seguro que á la sesion inmediata se confesará leopoldista.

Esto, en lenguaje político, es habilidad.

En idioma castellano, debilidad.

En el Diccionario de El Padre Cobos, presupuestividad.

El secreto de la fibra del Sr. Madoz está en la sonrisa de su auditorio; el secreto de la pujanza del Sr. Olózaga está en la endeble constitucion de sus partidos.

Observadlo bien: Olózaga y Espartero apenas se llevan el canto de una *Salve*.

tuvo cuando fué oposicion. Si en el terreno de la práctica le es imposible llevarla adelante, si tropieza con dificultades que no puede superar, que lo obligan á variar de camino, á retroceder tal vez, antes de dar un ejemplo de cobarde inconsecuencia ó de ambicion desmedida, debe abandonar la direccion de los negocios y depositarla en manos de aquellos á cuyo lado empezaba á declinar; en cuyo credo político se hallan las doctrinas cuya necesidad conoció y cuya aplicacion necesita el país para reponerse en la via de la prosperidad.

Entonces cumplida lealmente su tarea, puede el partido que cae sentarse con su frente levantada y serena en los bancos de la oposicion para discutir con los nuevos hombres, para esperar á que á su vez la fuerza de las circunstancias y la marcha de los sucesos hagan algun dia ineficaces sus principios, y sean precisos los de la fraccion caída.

Así comprendemos la índole del sistema representativo: así lo comprenden los pueblos cuyas instituciones hemos tratado de copiar. Lo contrario es desnaturalizar por completo la actual forma de gobierno; es conspirar á su descrédito; es por último hacer de las fracciones políticas sociedades mercantiles cuyo capital industrial son la intriga y el favor, cuyo capital real son los presupuestos; cuya prima son los altos empleos, los honores y las condecoraciones.

Dificultades son estas á que opinamos que no es posible responder cumplidamente.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 11 de diciembre.

El domingo asistimos en la estensa campaña de los Carabañueles al simulacro militar en mandos del mismo color y tiras de terciopelo.

Voy á probaros mi erudicion. Cojo un diccionario de Mitología, y leo: «Delos, isla que se creía flotante: patria de Apolo, erario de Grecia, enriquecido con las joyas y preseas que se ofrecian á esta deidad.»

Apuntaremos estos pensamientos en mi libro de memorias:

«Olózaga, Delos flotante del progreso; se depositan en él toisones, cruces y cintas, sueldos, viáticos y habilitaciones.»

«Olózaga, tierra de aluvion que acrece en todas las avenidas revolucionarias con el limo del presupuesto.»

Cierro mi cartera, porque me ocurre no similitud:

Algunos tienen el barómetro en la pared; otros en los callos.

El Padre Cobos le tiene en el Sr. Olózaga.

He concluido; pero tengo que pedir un favor á los progresistas:

Nos vamos cansando de reineros del actual Gabinete.

Creedme, no es la ineptitud, sino la habilidad, la fuente mas pura de nuestro buen humor.

Haced por Dios ministro al Sr. Olózaga!

Todos ganariamos. Vosotros acabaríais de conocerle, y nosotros... ¡Ah! Con dos hábiles, como Olózaga y el general O'Donnell, la ría de El Padre Cobos sería una ría inestinguible, como la deuda pública.

(Padre Cobos).

FOLLETIN.

UTILIDADES.

El gran suceso de estos últimos dias es la retirada del Sr. Olózaga.

Rogamos á los pretendientes sensibles que no se regocijen. El hábil diplomático no se retira de la embajada de París: se retira fastuosamente de la votacion de confianza en el general O'Donnell.

Esta retirada no es la *Retirada de los diez mil*; porque el señor Olózaga no arrastró consigo arriba de veinticuatro; pero será igualmente famosa en la historia con el nombre de la *Retirada de las dos decenas*.

El hombre parlamentario se divorcia de la mayoría, por causa legítima de divorcio, si el Sr. Olózaga fuere mujer; porque no le dejan hablar.

El Sr. Labrador, el Sr. Silmeron, el señor Alonzo (D. Bautista), que tampoco son mujeres, deben comprender sin embargo la refinada crueldad de tan bárbaro eufemismo.

Nosotros, que no somos constituyentes, tan solo vamos en él un acto de disciplina, inaplicable en los hombres y caballos de la revolucion de Julio.

Desde el verano de 1851 acá, no se concibe una rebelion de los miembros contra la cabeza, lo cual es mas verdad de lo que parece; porque desde el verano aquel, el Gobierno es un cuerpo acéfalo.

que tomaron parte las diversas secciones del real y distinguido cuerpo de artilleria que guarnecen la capital, inclusa la nueva brigada de a caballo ultimamente organizada en el arma.

La circunstancia de asistir a esta funcion Sus Magestades y los individuos del Estado Mayor general, con otras muchas personas notables convidadas por el director del cuerpo y la agradable temperatura del templado y sereno dia habian llevado al campo de las maniobras, cubierto de vistosas tiendas de campaña, entre las que sobresalia como glorioso recuerdo del antiguo poderio y esplendor de estos reinos la imperial del inclito Carlos V. en la que campeaba el águila de dos cabezas y sobre ellas el bonete real, emblema de su grandeza.

El objeto principal del simulacro, aparte del examen de la nueva brigada era la toma de posesion, por parte del ejército, de la dehesa llamada de los Carabanchales la cual ha sido adjudicada al ministerio de la Guerra para campo de maniobras militares del ejército y Milicia Nacional.

La famosa tienda que acabamos de mencionar, que llamaba la atencion de todos; que se hallaba circuida de flámulas, gallardetes y banderolas con las armas de los pueblos españoles y los escudos de sus antiguos pendones, y que se encontraba destinada a recibir a la Reina Isabel y a su augusto esposo el rey Francisco, es la misma en que se cobijó el invicto emperador a la vista de Tunes, y el estandarte imperial verde con su asta dorada y un tintero de plata con las armas de la casa de Austria, y de uso tambien del Felipe II adornaban interiormente la histórica tienda.

Estaba señalado por el señor ministro de la Guerra el citado dia a las once de su mañana, para revisar todas las secciones del brillante cuerpo de artilleria, residentes en esta corte.

El señor director general del arma señor Serrano Dominguez, habia hecho una delicada invitacion a todo lo mas escogido del ejército y al arma de artilleria de la Milicia Nacional, a los representantes de la prensa, a gran parte de nuestros hombres notables en politica y a no escaso número de damas distinguidas.

Como no era una simple revista la que se verificaba, sino que el director deseaba que estas secciones hiciesen públicos sus adelantos en la instruccion, habia preparado de antemano algunos ejercicios militares y suplicado a SS. MM. honrasen el acto con su presencia.

Asi fué en efecto. A las doce de la mañana se presentó la Reina acompañada de su esposo, en una magnífica carretela, tirada por seis briosos caballos.

La Reina vestia a la española: traje azul, mantilla del mismo color y tiras de terciopelo negro. El rey vestia de capitán general de ejército.

La multitud a manera de una corriente, no interrumpida en todo el dia, se apresuraba a ir a presenciar las evoluciones; estando constantemente obstruido el camino de Estremadura por carruages de todas dimensiones y de todas épocas, por caballos de todo género, y por millares de personas que iban a pie.

A los lados de SS. MM. se hallaban el duque de la Victoria, los ministros de la Guerra, Estado, Marina, Gracia y Justicia, Gobernacion y Fomento; los directores de las armas, varios jefes militares de graduacion del cuerpo de artilleria é ingenieros, el capitán general y el gobernador militar de Madrid.

El duque de San Miguel con su capa blanca, como gefe de alabarderos, se hallaba tambien al lado de SS. MM.

El general Ferraz, como inspector de la Milicia y primer alcalde constitucional de Madrid, iba rodeado del brillante cuerpo de Estado Mayor de la fuerza ciudadana, y de su escolta de Guardias municipales, y estaba colocado cerca del centro de las operaciones militares, donde se hallaban tambien varios gefes y oficiales de artilleria montada y de plaza de la Milicia nacional.

A la una y media empezaron las maniobras, mandadas por el director general del arma: rompió el fuego una seccion de la artilleria montada, lo continuó la artilleria rodada, y por fin volvió a jugar la artilleria de montaña. Hicieron varios cambios de frente, fingiendo diferentes posiciones en el enemigo. Los movi-

mientos se ejecutaban con rapidez y precision, y el fuego fué nutrido y constante por espacio de mas de una hora, al cabo de la cual se tó *alto al fuego*, y vinieron a desfilir todas las secciones por delante de la Reina. Al frente de ellas iba un regimiento de artilleria de plaza en columna cerrada por compañías, marchando con una simetria y marcialidad admirables. Antes habia llegado el general Serrano con su Estado Mayor, a colocarse en frente de S. M. la Reina a presenciar el desfile. Aunque el carácter de estos ejercicios, oscurecidos por el humo de los disparos si se observan a la gran distancia, y dificilísimos de juzgar el conjunto si se siguen muy de cerca no nos permitió deducir de nuestro exámen todas las observaciones que deseabamos, ninguna irregularidad notable destació los movimientos practicados y en los que, hasta los espectadores mas inexpertos, comprendieron la mayor velocidad de las evoluciones en las baterias a caballo, si bien fijaron su atencion en uno de los inconvenientes mas graves que ofrecen durante su servicio; a saber: la facilidad con que se dispersan, ahuyentados por las det. naciones, los caballos que dejan de mano durante su faena los sirvientes de las piezas.

Su embargo de estar dispuesto un blanco para apreciar la exactitud de los tiros con bala, S. M., satisfecha ya de los ejercicios a las dos de la tarde, y no queriendo, sin duda, fatigar por mas tiempo a la tropa, dió su venia al general Serrano para que se verificara el desfile, que tuvo lugar por delante de la tienda régia, con toda la precision que era de desear.

Desgraciadamente en estos simulacros nunca deja de ocurrir algun motivo de tristeza: en el último disparo de una de las piezas de artilleria montada quedaron gravemente heridos los dos artilleros que estaban al pie del cañon: antes habian sido atropellados por un carro de municiones otros dos soldados, los cuales no ofrecian tanto cuidado a los facultativos. La Reina fué inmediatamente a visitarles al hospital de sangre, y despues de haber encargado que los trasladasen a Madrid, y se les tratase con todo esmero, regresó a la tienda en que la tenian preparado un ligero almuerzo. Al mismo tiempo se abrió la gran tienda en que estaba servido otro espléndido almuerzo para los convidados entre los que reinó gran animacion. A esta tienda pasaron despues SS. MM. con todo su séquito. El duque de la Victoria hizo la historia y el elogio de la artilleria española, cuyas glorias y títulos a la consideracion del ejército y del país, y cuya influencia en los progresos del arte militar conmemoró estensamente. Al principio de su discurso el presidente del Consejo despues de haberse dado repetidos vivas a la Reina, al Rey y a S. A. R. la Princesa de Asturias, dijo: «En nombre del ejército español, y de la Milicia nacional y del pueblo todo, brindo por la salud de mi Reina.»

Los generales marques del Duero, O'Donnell, Ros de Olano, San Miguel (De Santo), y algunos diputados pronunciaron lo mismo que el director del cuerpo, entusiastas brindis en honor de SS. MM., del ejército, de la Milicia, de España y de la libertad, distinguiéndose el del general Concha en honor de la artilleria, y el del general Ros de Olano que brindó por la misma a nombre de los cuerpos de infanteria, de los que es director. A las cuatro y media ya regresaban la comitiva régia, las tropas y el gran concurso que acudiera al simulacro en el que reinaron a la vez la alegría y el amor del pueblo a sus reyes y a las instituciones.

La impaciencia del país por volver a una situacion definitiva no puede ser mas justa y fundada. La manera de ser transitoria y violenta a que hace tanto tiempo están sujetos los pueblos, no produce mas que perjuicios y paralización en todos los ramos de la riqueza pública, y conociéndose por una experiencia que desgraciadamente cuesta mucho, no hay motivo para que el descuido y la inercia en los asuntos políticos retarden el momento de constituir a la nacion cual necesita y desea.

Los individuos de la cámara legislativa, cuya duracion ya va apareciendo por demas prolija, deben tener muy en cuenta el disgusto que por tal motivo se advierte, y dando vado a las polémicas egoistas y a las rencillas de

personas, y a las inacabables exhibiciones individuales, aprovechar el tiempo terminando cuanto antes la ley fundamental y las bases de todas las orgánicas que se ha determinado le sirvan de complemento.

De otro modo los representantes de la nacion se pondrian en contradiccion con la misma, y no es de creer que defrauden por mayor plazo unas esperanzas fundadas en la necesidad y en el derecho.

Un periódico demócrata dice que se asegura ser cosa resuelta por el ministerio, que el de la Guerra dará las órdenes correspondientes a fin de que para febrero del año próximo se hallen en Madrid y sus inmediaciones de 15 a 20,000 hombres de las armas del ejército, artilleria y caballeria, con el objeto de ejecutar grandes maniobras y simulacros en los campos de Alcorcon, Torrejon u otra parte.

Lo único que hemos oido es que algunos batallones y dos mil caballos maniobrarán en union de la artilleria en la primavera próxima, en las inmediaciones de la corte.

Ya se ha publicado la calorosa defensa que de uno de nuestros colegas hizo últimamente nuestro amigo el Sr. Castelar, el cual hablando de la cobarde pusilanimidad con que faltaron de su puesto muchos representantes del país durante la invasion cólera, dijo que solo se les pedia que tuviesen el valor de una hermana de la caridad, ángel de paz que cruza por estos sombríos desiertos, y se cierne sobre el lecho del moribundo, y le ofrece consuelos vivo, y oraciones muerto, tiñendo con los celestes resplandores de su pura alma los tormentos de la agonía y la oscuridad de la muerte.

Valencia 15 de diciembre.

Señor director de El Diario Mercantil

Muy señor mio: Sirvase usted dar cabida en su apreciable periódico a las siguientes líneas, y le quedarán agradecidos los que suscriben.

Gran Asociacion de beneficencia de nuestra Señora de los Desamparados.—La junta directiva de esta gran asociacion fallaria a uno de sus mas agrados deberes uno tributase siquiera una lágrima de gratitud a la memoria de su digno protector mayor el Excmo. señor don Pedro Caro y Salas, marqués de la Romana, victima de una muerte repentina en la madrugada del ocho de los corrientes. Tan profundo es el inmenso pesar que entristece el corazon de cada uno de los individuos que componen esta junta, que no es fácil a la pluma en estos momentos formular otra cosa que la expresion sincera de su dolor, lamentando por sí y a nombre de los 500 pobres ó mas bien familias a quienes representa, la prematura pérdida de un preclaro patricio de difícil sino imposible reemplazo. Dotado de una bondad y virtud inimitable, fué el primero que respondió a la invitacion de un amigo, inscribiendo la primera en la exposicion elevada a la autoridad para la creacion de esta gran asociacion de beneficencia domiciliaria y desde el planteamiento de ésta con una ausencia ejemplar ha asistido todos los dias al reparto de la limosna, pasando indispensablemente por su mano bienhechora una parte de ella, sin jamas consentir ni rebuir el trabajo de mas de dos horas de medir de pie cerca de 500 raciones de arroz, fatiga penosa por la fuerza material necesaria, por el polvo que desprende, y otras mil incomodidades mas en las que nunca quiso verse auxiliado por nadie. Animado su semblante por la expresion del mas vivo y puro gozo y con una afabilidad sin igual, jamás dejó de escuchar las suplicantes voces de los pobres que, conociendo su carácter, abusaban de él continuamente, ase diándole por todas partes hasta arrancarle el el invariable Sí con que siempre respondia a sus demandas. Los indigentes, pues, han perdido con él un verdadero padre, la asociacion un protector modelo de tan honroso cargo, y la ciudad un compatriota benemérito que deja un vacío tan sensible cuanto irreparable.

Esta junta directiva al rogar al Todopoderoso por su eterno descanso, no puede prescindir de hacer pública manifestacion del inmenso desconsuelo que ha sufrido con tan lamentable pérdida, protestando cada uno de sus

individuos no borrar jamás de su memoria el recuerdo tan esclarecido, inimitable y digno compañero. Al efecto ha acordado, en sesion del 9 de los corrientes, se celebre un solemne aniversario en sufragio de su alma en la iglesia del convento de la Puridad, cuyo dia se anunciará con anticipacion al público de esta capital.

Valencia 12 de diciembre de 1855.—El presidente interino, Atanasio Checa.—D. José Miguel Payà.—Dr. Vicente Cavaldá.—Dr. José Vicente Fillol.—Ramon Durda.—Pedro Juan Durda.—Joaquin del Portillo.—Dr. Joaquin Hernandez.—Dr. José María Llopis.—Antonio Lacuadra.—Juan de Dios Montañés.—Ramon Ferrer y Matutano.—Francisco de Paula Ximenez y Marco, vocal secretario.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

ESTADO MAYOR.—Seccion 1.ª

Orden general del 19 de diciembre en Palma.

Artículo 1.º Con el plausible motivo de ser mañana el cumpleaños de la augusta princesa de Asturias recibirá corte en el Real Castillo el Excmo. Sr. Capitan general por el órden siguiente: A las 11 y 1/2 recibirá a la Exma. Audiencia territorial; a las 11 y 3/4 al M. I. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad y a las 12 a los señores generales, brigadieres, gefes y oficiales de los cuerpos é institutos militares y demas clases que deben concurrir al expresado acto.

Art. 2.º Los cuerpos vestirán de gala y la plaza hará los saludos de ordenanza.

Art. 3.º Con la anticipacion correspondiente se hallarán en el Real Castillo la guardia de honor y las bandas de los cuerpos de la guarnicion.

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia para los efectos expresados.—P. I. del brigadier gefe de E. M.—El teniente coronel segundo gefe—Juan Vidarte.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS

DE MALLORCA.

El sábado 22 del corriente se despachará correo para Ivisa a la una de la tarde. Palma 19 de diciembre de 1855.—Juan Bautista Lopez.

GACETILLA.

HECHOS ELOCENTES.

En El Correo de Menorca correspondiente al dia 11 del actual leamos lo que sigue:

ELECCIONES.

La reunion de electores celebrada en la Universidad el dia de hoy, ha elegido candidato para diputado a cortes a D. JUAN COLL Y CRESPI. Palma 4 de diciembre de 1855.—Juan Bennisar Corró, vice-presidente.—Andres Sitjar, secretario.—Gabriel Quintana, secretario.

OTRA CANDIDATURA.

Personas respetables y amantes del bien y prosperidad de la isla, recomiendan la de nuestro paisano, el probo, distinguido y consecuente liberal D. MANUEL GOMEZ DE LASERNA.

Y en el número correspondiente al dia 15 se lee tambien:

Elecciones de un diputado a cortes.

Distrito electoral de Mahon.—Resultado de la votacion de los tres dias.—Han tomado parte en ella 372 electores.

Candidatos que han obtenido votos.

- D. Manuel Gomez de Laserna. 365.
D. Juan Coll y Crespi. 3.
D. Antonio Gil de Bernabú. 1.
D. Antonio Gibar de Bernabú. 1.
D. Antonio Palau. 2.

En el Genio de la Libertad correspondiente al dia 14 se lee el siguiente

Resultado de la votacion en los dias 13, 14 y 15 en esta capital.

- D. Juan Coll y Crespi 485.

D. Manuel Laserna 71.
D. Antonio Palau 92.
D. Antonio Gil y Bernabeu 49.

Y el Sr. D. Cristino Martos, cuya eleccion deban por asegurada los periódicos del continente?

REVISTA DE PERIÓDICOS.

El Boletín oficial núm. 3597 contiene:
La adjudicacion de la subasta del Boletín oficial para 1856 en favor de D. Pedro José Gelabert.
El nombramiento de jueces de paz y suplentes en varios partidos judiciales de esta provincia.
El núm. 3598 del mismo periódico inserta una Real orden desestimando la reclamacion hecha por el reverendo obispo de Mallorca con objeto de que se declarasen exceptuados de los efectos de la ley de desamortizacion los oratorios públicos bien se hallen separados ó bien formando parte de otros edificios.
Otra mandando que se excite el celo de las corporaciones municipales para que empleen el 80 por 100 del producto de sus propios del modo mas ventajoso al interés de sus administrados.
Ley de cortes, sancionada por S. M. suspendiendo la renovacion de los Ayuntamientos hasta que por la nueva ley se determine la reforma y época de las elecciones municipales.
Anuncia no ser cierta la aparicion del Bubo ó peste levantina en la Albania turca.
Idem que pueden cangearse las cartas de pago del anticipo forzoso por los billetes del tesoro, y señala los dias en que debe tener lugar dicha operacion.
Idem que se devuelva el exceso abonado por las matriculas de los estudiantes que en el anterior curso abonaron mayores derechos que los señalados en Real orden de 4 de mayo último.

Idem que se halla vacante por fallecimiento de D. Jaime Salvá una categoria de término en la facultad de medicina.

Idem ocho plazas de las costeadas por el tesoro público en el Asilo nacional para huérfanos cuyos padres hayan muerto en defensa de la causa de legitimidad y de la nacion.

Notas de precios de los mercados de Mahon é Iviza.

El Diario contesta al Genio que calificó sus tendencias de poco laudables y sus medios de innobles porque apoyó la instancia que algunos administradores de mandas pias presentaron al Sr. Gobernador. El Diario aduce razones idénticas á las que nosotros presentamos en nuestro número de ayer al ocuparnos del mismo asunto, y concluye negando al Genio la competencia en juzgar de lo noble, de lo laudable, de lo sincero, ni de lo consecuente; y al efecto le recuerda que en 2 de julio ha dicho una cosa para decir otra en tantos de octubre.

El GENIO inserta algunos comunicados desprovistos de interés general.

El PALMESANO publica un primer artículo sobre ornato público. En él enumera prolijamente las causas que á su juicio contribuyen á que nuestra ciudad pierda de dia en dia su belleza antigua sin que recobre la menor belleza moderna, censura los abusos que se cometen en el órden arquitectónico y pide una medida eficaz que corte de raíz tantos males.

Tambien inserta una revista local, el artículo 9.º de la serie Aspiraciones cristianas y algunos sueltos.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS.

Habana 7 de noviembre.

Azúcar.—Los negocios de la semana han sido sumamente limitados, los compradores están muy indiferentes y ofrecen precios bajos por

causa de las noticias desfavorables recibidas últimamente de los Estados Unidos; mas sin embargo no hay propoicion á la baja y las cotizaciones continúan inalterables.

Blanca inferior á florete, 9 y medio á 12 rs. arroba.

Idem 8 un cuarto á 9 y medio id.

Terciada, números 41 y 42 7 tres cuartos á 8 id.

Idem. números 8 y 10, 7, y á 7 y medio id.

Por las calidades mas secas y superiores se piden precios mas elevados

Durante la semana se han embarcado por este puerto y el de Matanzas, 8,114 cajas.

La totalidad de los embarques de todo este año asciende á 4,235,163 cajas, y las embarcadas en igual período en el año pasado fueron 4,182,032.

La existencia del dia se computa en noas 43,000 cajas; el año anterior á esta fecha habia 62,000

Se dice que se ha cerrado un contrato para la cosecha de 3,000 cajas de buena calidad á los siguientes precios: 5 rs. por cucurruchos, 7 id. por moreno, 8 por dorada y 10 por la blanca.

Moscavado. Parece se han verificado algunos contratos por cosechas enteras, á entregar en otros puertos, desde 5 un cuarto á 6 rs. arroba con cantidades adelantadas.

Ron. Se mantiene firme de 45 á 46 pesos fuertes por pipa.

Bacalao. Las ventas de esta semana han sido 200 tercios, 350 fardos á 4 y medio pesos fuertes quintal.

Harina. Tenemos noticia de 1,050 barriles vendidos á 44 un cuarto pesos fuertes con plazo de una á cinco meses: 1,625 id., 200 medios y 160 sacos del buque Tuya, de Santander á 44 y medio pesos fuertes con igual plazo; 500 á 45 y medio pesos fuertes, con plazo de uno á cuatro meses.

Arros. Se han efectuado ventas de 666 sacos de la India oriental á 44 tres cuartos reales arroba y 1,550 idem de Valencia á 44 y medio rs. arroba.

Tocino. Se ha vendido á 47 pesos fuertes

quintal de este artículo en barril y á 19 en barricas.

Tasajo. No ha habido llegada alguna. La existencia es próximamente de 41,000 arrobas que se van despachando al por menor á 21 y á 24 reales arroba. La Dirotea, que ha llegado ayer de Buenos Aires, trae cargamento de sebo y grasa.

Fletes. El mercado se mantiene en una completa paralización: solamente se ha contratado un buque belga para el Norte de Europa á dos libras 10 schelines. Para la costa no ha habido ningun convenio. Las siguientes cotizaciones pueden considerarse enteramente nominales.

Cowes, dos libras 10 schelines, á 2 libras 15 schelines.

Directamente para Inglaterra, 2 libras, 5 á 2 libras, 12 schelines.

Mediterráneo, 2 libras 10 á 3 libras, 10 schelines.

Francia, 50 á 60 francos.

España, uno y medio pasos á uno tres cuartos por caja.

Santiago de Cuba 7 de octubre.

Todos nuestros frutos de exportacion presentan un aspecto muy halagüeño respecto á los próximos embarques de las cosechas pendientes.

Se han contratado ya crecidas partidas de azúcar moscabado á los altos precios de pasados fuertes 3 á 4 cinco octavos por quintal. Por el ron ofrecen pagar 35 céntimos el galon, y por el café 40 pesos fuertes el quintal. Varios buques españoles se preparan á salir con cargamentos de tabaco para Bremen y Hamburgo al flete de lb. 35 por tonelada.

El precio de la harina es el mismo que rige en la Habana con aumento del tanto de su flete á este puerto. Actualmente no ofrece su importacion margen á los especuladores de la Península. Estamos bien surtido de este polvo.

(220)

sido la revolucion? Un ataque al corazon de la nobleza hereditaria. Hoy vendria uno y me diria: soy marqués ó conde de tal; y yo le preguntaria: y vuestras tierras donde están? Se dividieron con la ley de desamortizacion. Pues entonces no valeis nada. Es inútil que nos empeñemos en levantar lo que el tiempo ha destruido. En España, como dije el otro dia, la aristocracia ha valido poco, hoy no vale nada; pero á pesar de eso, es que nosotros, los que queremos que sea siempre esplicito el artículo constitucional, los que queremos deprimir á los que hoy conservan gloriosos títulos que los legaron sus antepasados, títulos que no sirven de nada, pero que recuerdan hechos históricos; lo que nosotros queremos, lo que se hará indudablemente, es que de hoy en adelante, para todos los cargos de palacio, S. M. libérrima en sus voluntades escoja entre todos los españoles, y no mire si el que ha de elegir es conde ó marqués; no atienda á los pergaminos, sino al merito y á las virtudes.

Con este motivo ha dirigido S. S. á mis amigos y á mí un cargo grave: S. S. ha dicho que la democracia aspiraba á la nivelacion general, y esto no es verdad; lo que nosotros queremos es abrir á todos los medios de saber y de vivir. ¿No se admira S. S. de estar en este sitio?

Pues yo estoy admirado de encontrarme aqui. Esa es la nivelacion que apetecemos.

Dejando la cuestion de los empleados de palacio S. S. ha pasado á lo que yo dije ayer, en lo cual ha padecido una equivocacion. Yo dije que lo único que habia quedado en pie despues de la revaloracion eran dos cosas; el pueblo soberano y el nombre del duque de la Victoria. ¿Y quiero yo decir por esto que el pueblo de Madrid no quisiera la monarquía? No; lo que digo es que no se ocupó de ella.

Dije tambien que por espacio de medio siglo ha existido una lucha entre el pueblo y la monarquía, en la que el pueblo ha estado conquistando sus libertades sobre las prerogativas de la corona, y la corona hollando las libertades del pueblo. ¿Qué sucedió en el año 8? ¿Qué sucedió en el 20? ¿No se vió conspirar á Fernando VII, no solo contra sus mayores amigos, sino hasta con los estrangeros?

Los últimos cuatro años ¿no han sido un amago continuo? ¿No ha temblado S. S., como hemos temblado todos el golpe de estado, suspendido sobre su cabeza como la espada sobre la de Dacoles?

Concluiré, señores, reproduciendo mis palabras del otro dia. Yo deseo que estas cortes cierran la puerta á las revoluciones; pero creo que no podrán hacerlo sin unificarse con el pueblo, porque de otro modo el trono que ayer levantaron con su voto, lo echará por tierra el pueblo mañana.

Despues de rectificar el Sr. Rios Rosas y el Sr. Rivero, pidió la palabra el Sr. San Miguel; pero habiendo hablado tres señores en pro y tres en contra, se preguntó si el congreso acordaba concederle la palabra, y resultando que sí dijo

(217)

su constitucion este principio, y en este supuesto no creo, como he dicho y repito, que esto se oponga en manera alguna á la igualdad civil de los españoles.

Creo que he dicho bastante, comentando mi voto particular, y en contestacion á las impugnaciones que se le han hecho.

Ahora voy á hacerme cargo de la parte mas altamente política de esta cuestion, en el terreno que la colocó el Sr. Rivero en el último dia, que no es el propio: en él debo combatir, pues á él se ha llevado. Procuraré ser breve, tanto mas, cuanto que lo requiere así mi posicion en esa cuestion.

El Sr. Rivero apreció á su modo la revolucion de julio. S. S. cometió errores á pesar de su alta capacidad, que yo reconozco, pero que no le eximió de cometerlos, porque la gran capacidad no excluye la ofuscaion; cometió errores, digo, que yo debo rectificar.

No es cierto, no es exacto, y esto los pueden testimoniar varias personas que se hallan aqui, entre ellas el alcalde constitucional de Madrid en aquella época (El Sr. Olea pide la palabra), personas tan competentes ó mas que el Sr. Rivero, por sus circunstancias, que se pusiera en duda ni por un momento la existencia del trono y de D.ª Isabel II, ni en el dia 48, ni en el 49, ni en el 20. Despues del 20, en algún dia, alguna persona ó fraccion intentaron algo, para destruir ambas cosas, en uso del derecho que las revoluciones conceden; pero en el momento en que se apuntó ese deseo, fracasó la tentativa y fracasó instantaneamente. Así, pues, la revolucion dejó en pie lo que nadie habia combatido con éxito ni con publicidad.

Constituido el gobierno, introdujo las alteraciones que creyó convenientes; pero tuvo buen cuidado de fijar lo incontrovertible, lo que no podia sujetarse á discusion, ni podia por consiguiente llevarse á los colegios electorales, y bajo este sentido se procedió á las elecciones. ¿Y que sucedió? ¿Se puso á debate aquella cuestion en algun colegio? He oido decir que en un uno solo se suscitó la cuestion; pero ¿y en los demas de España? Es decir, que no existió, si acaso, mas que una imperceptible minoría, y por consiguiente no hubo una prueba en los sufragios.

Recordarán las Cortes el modo con que aqui vino esa cuestion. Todos los señores diputados son actores y testigos en esta cuestion: se suscitó aqui, fuera del palenque que habia abierto el gobierno, y sin haberse tratado en los colegios; pero se suscitó y se resolvió, y la resolvió, y la resolvieron cumpliendo con el voto nacional; y la resolvieron, no como una cuestion á que estaban llamados á resolver, sino como un acto de gobierno, poniendo un sello mas al voto nacional.

Pero el Sr. Rivero se ha equivocado tambien, á pesar de su claro talento, al apreciar el principio de la revolucion que atravesamos. S. S. nos ha

PUERTO DE PALMA.

BUQUE A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONÉS,

su capitán D. José Estade y Sabater.

Saldrá el viernes 21 del corriente á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de Sto. Domingo, núm. 4.º, cuarto entresuelo.

BUQUE ENTRADO.

Día 17.

De Argel en 5 días laud San José, patron Pujol. Queda en observacion.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SANTO DOMINGO DE SILOS, ABAD Y CONFESOR.

Fue santo Domingo natural de Cañas en la Rioja; ejerció desde niño como otro David en apacentar el rebaño de su padre, y conociendo los peligros del mundo se retiró á la soledad para entregarse á la contemplacion y vistió el hábito de monje del orden de S. Millan. Estudiadas las letras divinas y ordenado de sacerdote, fué nombrado prior de su monasterio, y despues abad de Silos. Fue admirable el ejemplo de su santa vida, maravilloso su celo, y resplandeció con muchos y grandes portentos que Dios obró por él en vida y despues de su muerte, prin-

cialmente en socorro de los cristianos cautivos en poder de moros. Murió en fin santamente en 20 de diciembre del año 1005, y unos años tieron sin malicia ni doblez vieron subir su alma al cielo con tres coronas.

VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and 3 rows of data for morning, day, and evening.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 7 hs. 23 ms. Pónese á las 4 37

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 53 ms. 42 s.

ANUNCIOS.

IMPRENTA BALEAR

calle de San Francisco,

número 30.

En ella se suscribe al

MANUAL DEL JUEZ DE PAZ,

por

D. CELESTINO MAS Y ABAD,

abogado del ilustre colegio de Madrid.

PROSPECTO

La novedad introducida en los actos de conciliacion, verbales, y en otros de la jurisdiccion voluntaria y contenciosa, por la ley de enjuiciamiento civil que debe regir en 4.º de enero de 1856, así como la organizacion que por decreto de 22 de octubre se da á los juzgados ante quienes deben celebrarse los pre-

liminares á toda demanda de cantidades, y los juicios que una sola comparecencia forma toda su sustanciacion, hace conveniente para los funcionarios judiciales de localidad la publicacion de un libro que clara y metódicamente les enseñe el modo de satisfacer el pedido de la ley á los altos objetos á que sus disposiciones se encaminan, sin un estudio tan prolijo como debe hacer el magistrado.

Es supérfluo encarecer la importancia del trabajo anunciado con este prospecto, porque lo revela mas que toda explicacion el cuadro de materias que teóricas y prácticamente se desarrollan, lo cual, y el nombre del autor, en quien las autoridades municipales han podido apreciar tanto su celo como su constancia en ayudarles en las dificultades que sus destinos presentan, son la mejor garantía de que las personas llamadas al desempeño de un juzgado de paz, si no obtienen los conocimientos de derecho para fallar como letrados, tendrán una guía segura á que ajustar los procedimientos con arreglo á la vigente legislacion. Decir mas es inútil, y porque hoi-mos de toda fraseología, nos contentamos con los cortos periodos que van escritos; dejando desde ahora al buen criterio estimar la utilidad del Manual con el plan por que está redactado, y despues con el examen de lo que en él se explique.

PLUMAS METÁLICAS

cutadas

para el carácter español.

En la IMPRENTA BALEAR, calle de S. Francisco núm. 30, principat, se hallará un abundante surtido de dichas plumas, desde el n.º 4.º hasta el 5 ambos inclusive.

Conocida ya su excelente calidad omitimos toda recomendacion.

Papel frances, ondulé, blanco,

PARA CARTAS.

Se vende tambien en dicha imprenta: bay sobres iguales adoptados al tamaño del papel.

Mr. Descole.

DENTISTA MECÁNICO DE PARIS.

Sin ninguna clase de dolor y por medio de procedimientos tan sencillos como ingeniosos Mr. DESCOLE coloca dientes aislados, dentaduras completas ó parciales, con las cuales se puede comer del mismo modo que con las naturales. Las raíces que quedan en las encías ó la presencia de dientes vacilantes no pueden ser nunca obstáculos á la colocacion y solidez de estas piezas artificiales, cuya duracion garantiza Mr. DESCOLE al menos por 15 años.

Enderezamiento de dientes á los niños. Mr. Descole vive calle de San Nicolás n.º 17, entresuelo, y estará visible desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

CALENDARIO

PARA

LAS ISLAS BALEARES

EN EL AÑO

1856.

Véndese en la librería de Juan Colomar, plaza de Cort.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES.

IMPRENTA BALEAR

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS, calle de San Francisco, núm. 30.

(218)

dicho que desde 1808 existe una pugna constante entre la nacion y el trono, y no hay un acto en toda la revolucion que prube ese antagonismo, por fortuna de nuestra patria; pero S. S. añadió, que esa pugna seguiria. (El Sr. Rivero: No dije eso; dije, que ahora, desde la resolucion de la asamblea, el pueblo respetaria lo que aprobó.)

No dijo S. S. lo que he indicado, lo rectificó con mucho gusto, y variando el orden que me habia propuesto, diré, complaciéndome, que las declaraciones que S. S. hizo fueron las de un hombre digno, las de un hombre ilustrado, las de un hombre de porvenir, y fueron declaraciones de buena fé, y lo que importa es que se practique lo que se dijo, que se haga de la situacion, y que se someta á lo que existe.

Dijo tambien S. S. que la revolucion de 1808 se hizo contra el trono. ¿Será necesario á los españoles lo contrario? No, estoy seguro, y baste decir que los hombres mas avanzados de entonces solo aspiraron á introducir en el gobierno de la nacion el espíritu liberal para cortar los abusos infinitos que se cometian, y para que la nacion prosperase. Igual propósito tuvieron los hombres del 20 al 23 y del 30 en adelante, no pensando jamás en atacar ni al trono ni al rey. Y desde que la nacion unió su suerte á la descendencia legitima, identificándola con las reformas, el consorcio de la nacion y el trono se profundizó mas: sucesos acaecido antes en Francia, y con mas analogia á nuestra situacion en Inglaterra.

Para concluir, señores, creo que por todo lo que he tenido el honor de decir habrá llevado al ánimo de los señores diputados la conviccion de que mi voto particular satisface á lo que se desea.

El Sr. OLEA: Señores, como varios individuos que nos sentamos en estos bancos hemos sido testigos y aun actores en los sucesos que ha aludido el Sr. Rivero, nuestro silencio seria extraño, por lo que voy á decir cuatro palabras.

El Sr. PORTILLA vice-presidente: Tenga V. S. presente que se está rectificando.

El Sr. OLEA: Dijo el Sr. Rivero, que la revolucion solo dejó en pie el pueblo y un nombre.

El Sr. PORTILLA vice-presidente: el reglamento no me permite dejar continuar á V. S.

El Sr. OLEA: Señor presidente, estoy dentro de él, pues voy á rectificar un hecho. Dijo el otro dia el Sr. Rivero, que la revolucion de Madrid solo dejó el pie el pueblo y un nombre; y rectificando diré, que la revolucion dejó intacto el trono y D.ª Isabel II, como la prueban muchos hechos, de los que solo citaré uno.

El ayuntamiento nombró una comision para recibir al duque de la Victoria, y al frente fui yo, y en la venta del Espíritu Santo le dirigí la allocucion siguiente: (Leyó.) Y el grito de viva Isabel II fué repetido por millares de personas que allí estaban. Que yo interpreté bien los sen-

(219)

timientos del pueblo de Madrid, lo prueban los sufragios que me dió, apareciendo el segundo en la lista de sus diputados á Cortes.

El Sr. RIVERO: Señor presidente, si V. S. no me ha de permitir rectificar con la estension que la gravedad de la discusion le requiere, prefero no hacerlo.

El Sr. PRESIDENTE: El reglamento...

El Sr. RIVERO: Permitame V. S. concluir. Para darme V. S. ó negarme esa latitud, vea el estado de la cámara en esta gravísima cuestion, que ha de servir de puente entre el pasado y el porvenir; consulte su conciencia política, y decida; pero yo aseguro que me contendré en los justos límites de la prudencia.

Empezaré diciendo con toda franqueza, que desde que me levanté á hablar en esta cuestion, autorizado por mis amigos, temia á la elocuencia del Sr. Rios Rosas; pero admiracion he visto, despues de tantos años como hemos estado á un mismo tiempo en estos bancos, que S. S. no ha correspondido ni remotamente á lo que esperaba; habiendo decalido de un modo extraordinario con relacion á lo que acostumbra; esperaba yo un ataque formidable, y solo he hallado un empuje débil. S. S. ha seguido el método en su discurso, de empezar por las estremidades, para venir al centro; por honor á S. S. seguiré el mismo método.

Empezando por una de las estremidades de su discurso, diré al Sr. Rios Rosas que el decreto de arreglo de palacio no le he defendido, por mas que sus principios sean los míos; pero no le defendí, en un hecho que forma un antecedente que S. S. aceptará, como amigo que es de los antecedentes, y si no lo aceptara debe combatirlo de frente. En ese decreto se hallan los principios sanos que debe seguir el trono si quiere evitar un 24 de febrero; y yo deseo los siga porque quiero paz y tranquilidad.

El Sr. VICE-PRESIDENTE: V. S. está haciendo un nuevo discurso.

El Sr. RIVERO: Y el Sr. Rios Rosas sabe mejor que yo que el trono debe seguir la marcha que las situaciones le imponen, porque no puede menos de seguirse lo que está en la naturaleza de las cosas.

¿Y por qué S. S., que es plebeyo como yo salido de la muchedumbre, aunque se levanta sobre ella á una altura inconmensurable; por qué S. S., que hijo de su talento, de su integridad, de sus virtudes, toma sobre sus hombros la defensa de la causa nobleza? Dejela S. S. apegada á sus pergaminos, y sostenga la causa del talento, de la virtud y de la igualdad que la España nueva defendió desde la guerra civil; que pocos habrá con mas derecho que S. S. á hacer esa defensa, puesto que toda su vida política no es mas que una serie de hechos brillantes de talento, de trabajos alcanzados en el sostenimiento de sus convicciones políticas no doblegadas por nada.

¿Quién ataca á la monarquía? ¿Quién se mete con ella? No hay nobleza hereditaria, sin la posesion hereditaria y permanente de la tierra: ¿Qué ha